UOC Nº 1415 /2024.

Asunción, 2 de 07 de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 304154/2024**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 89/2020 – CONSORCIO CHACO CENTRAL CON ID. Nº 386505.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 3152/2024**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remiten los Memorándums UEP – BID - DV Nº 1802/2024 y el Nº 2068/2024, adjunto con los documentos solicitados.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.965